

Quito, 14 de abril de 2023

944-23-EP

ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN

Señora

KARLA ELIZABETH ANDRADE QUEVEDO

Juez Ponente

Corte Constitucional de Ecuador

De mi consideración. -

Yo, Maribel Angulo Olivero ciudadana ecuatoriana, madre de ALVARO MIGUEL NAZARENO OLIVERO, desaparecido el 14 de marzo del año 2011 en el área de Emergencia del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de la ciudad de Quito, comparezco ante usted muy respetuosamente a fin de poner a su conocimiento que por la desaparición de mi hijo, existe al momento en la Fiscalía General del Estado dos procesos investigativos, la noticia del delito No. 171802119070212 (Acto Administrativo No. 15733-AA-DP-1) denuncia presentada por mi persona en el año 2011 por la DESAPARICION de mi hijo y la noticia del delito No. 170101818111108 iniciado por el presunto delito de DESAPARICIÓN FORZADA dispuesto por el señor Juez Dávila Ortega Carlos Alfonso dentro de la Acción de Habeas Corpus No. 17371-2018-04040 propuesta en el año 2018.

Durante estos 12 años de búsqueda de ALVARO MIGUEL NAZARENO OLIVERO, he vivido un calvario, en el cual he tenido que ir de fiscalía en fiscalía suplicando a los fiscales y Fiscales Generales de turno, atiendan el caso de mi hijo y realicen acciones de búsqueda para poder conocer cuál fue el fin de mi hijo, donde está El, sentía que desfallecía, que no me escuchaban, que el caso de mi hijo formaba parte de carpetas arrinconadas en el despacho del fiscal que ni siquiera le interesaba abrir, solo mi amor de madre y la esperanza de encontrarlo me impulsaban a levantarme todos los días y seguir luchando para que mi caso sea atendido.

La indolencia y la falta humanismo por parte de una fiscalía fría que incluso sin el menor respeto a mis derechos fundamentales y los de mi familia, alejados de todos los protocolos de actuación fueron quienes ocasionaron la muerte de mi padre después de un estudio social que dispuso la fiscal de turno con un perito sin experiencia y que increpaba a mi padre que él tenía escondido a Álvaro, hecho que impacto en su débil salud ocasionando su muerte.

Señora Juez, han sido 12 años de lucha contra un Estado indiferente, en donde, siendo que Álvaro desapareció en el área de emergencia del Hospital Eugenio Espejo, NINGUNO de los Fiscales de turno que conocieron el caso tuvieron la "iniciativa" de buscar en el lugar donde a El se lo vio por ultima vez, el "Hospital de Especialidades Eugenio Espejo", nunca escucharon mis pedidos de buscar ahí donde fui con mi hijo para que reciba atención medica en pésimo estado de salud y que mientras una enfermera me envió a dejar una muestra de sangre al laboratorio en cuestión de diez minutos al regresar, nunca más supe de mi hijo.

Años de sufrimiento y la constante pregunta que día a día me atormentaba ¿Por qué le lleve a mi hijo a ese hospital? ¿Por qué hice caso a la despótica enfermera? cuando me dijo que vaya a dejar la muestra y yo como madre que presentía que algo malo podía suceder, me aferraba a él y le decía no puedo

dejarlo solo está mal, mientras la enfermera insistía que solo era subir la escalera y dejar la muestra para tener resultados que ayuden a mi hijo mismo, noche tras noche al momento de ver la cama vacía de mi hijo la culpa se apoderaba de mí del ¿Por qué lo deje solo? ¿Por qué hice caso a la enfermera? ¿Dónde está mi hijo?.

En el año 2019, la Fiscal que toma mi caso, al ver mis lágrimas de desesperación y al suplicarle que ahora si ella haga algo por mi hijo, me dio una esperanza, me dijo "no llore, porque si llora se va a enfermar y ¿quién va a impulsar la búsqueda de Álvaro?", fue cuando nació una esperanza en mí, sentía que por fin alguien tubo empatía conmigo y que mi hijo no estaría en el olvido, esa Fiscal es la Dra. Claudia Romero, quien con su equipo de trabajo, se pusieron en mi piel, entendieron mi dolor y mi desesperación y comenzaron a direccionar una investigación que a la presente fecha trajo buenas noticias a este corazón destrozado por 12 años sin saber de mi hijo, fue la única que con su equipo de trabajo despachaban el caso de mi hijo sin importar la hora, incluso por la noche, me llegaba la notificación a mi teléfono que ya estaban disponiendo búsqueda y me regalaba una noche de esperanza con el ánimo que en esa si lo vamos a encontrar.

Fue la única que se atrevió a buscar en el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, encontrando información importante de la cual ahora sabemos que presuntamente su ultimo registro es el ingreso en la Unidad de Críticos de esa casa de salud.

Pensé que Dios había escuchado mis suplicas que por fin estábamos viendo una luz que nos alumbraba el camino que nos llevaría a encontrar a Álvaro, pero nuevamente la corrupción prevalece en el este país.

Mi Fiscal, la Dra. Claudia Romero, llevaba otros casos a nivel nacional, casos relacionados con actos de corrupción, ella logró que sentenciaran a Daniel Salcedo en Guayaquil y otros más, pero también logro convertirse en un gran estorbo para quienes no quisieron ser investigados o procesados por ella y de forma sorprendente se armó un proceso en su contra que termino con su destitución, ella me dice que se la juzgo como una juez no como una fiscal, se la sanciono por no haber hecho cosas que le correspondían a los jueces no a los fiscales y yo le creo, por eso vengo hoy donde usted como una madre desesperada para que por favor admita el caso de mi Fiscal, para que lo revise, porque solo ustedes creo yo son justos, he doblado rodillas a mi Dios para que les de sabiduría y no me dejen sin la única esperanza que he tenido hace 12 años de encontrar a Álvaro.

Solo quien es madre o padre podría comprender la agonía que vivo día a día sin saber que paso con mi hijo y solo quien es madre o padre entendería mi desesperación para que no me quiten la única esperanza que tengo para encontrarlo, la otra justicia que se armó en contra de mi Fiscal no pensó el daño que nos hacía no solo a mi sino a más personas que están como yo con casos iguales, porque ella es honesta, ella no es corrupta, ella es trabajadora, pero la otra justicia solo pensó en pagar favores, no pensó en nosotras las víctimas.

Mi fiscal me escucho, me trato como una víctima, no revictimizada, me sentí acompañada y que podía encontrar a mi hijo y hoy por injusticias me quieren arrebatar mis ultimas esperanzas.

Señora Juez, en sus manos esta la decisión de aceptar o no el caso de mi Fiscal, le suplico revíselo por favor, decida justamente, no permita por favor que me quiten la última esperanza que tengo de trabajar para encontrar a mi hijo, por conveniencias de personas que no quieren que la Dra Romero siga siendo

fiscal porque es una de las pocas que ha luchado contra la corrupción de este país y que se ha puesto en los zapatos de nosotras las víctimas.

Señora Juez, yo no se de leyes, pero si he leído y se que nuestra Ley, la Constitución dice que en mi país se respeta los derechos y la justicia, por doce años he gritado y nadie me ha escuchado, he pedido justicia y no me la han dado, me han tratado como que no tuviera derechos, siendo la victima he sido considerada como sospechosa, mi familia ha vivido un calvario viendo como nadie hacia nada por nosotros, por encontrar a Álvaro, mi padre falleció a causa de solo pensar que, en lugar de estar buscando a Álvaro pensaban que El lo tenía escondido en casa. Ahora que teníamos una esperanza nos la quitan, no por ser una mala funcionaria, sino porque estorba a quienes ella investigaba.

Señora Juez, mi familia y yo tenemos "derecho" a que se nos escuche, a que no nos discriminen por no tener los medios que otras personas tienen para ser escuchadas, o las influencias para que nos escuchen y por eso le ruego que por favor revise este caso, fue enviado a la Corte Constitucional el 04 de abril de 2023 y está en el sistema del Consejo de la Judicatura dentro de la Acción de Protección Nro.17233-2022-06043 dice que con Oficio Nro. 134-2023-SEFNAYAI-CPJP-XT fue enviada por la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.

Yo he sentido lo que es la impotencia de no ser escuchada por años, ahora, solicito por favor se me escuche, se revise la acción extraordinaria de protección propuesta por parte de la Dra. Claudia Romero y que hagan justicia, no permita señora Juez que intereses ajenos a la justicia triunfe y nos dañe a las víctimas que buscamos la verdad de los hechos, y seamos quienes paguemos las consecuencias.

Señora Juez, realizo este pedido en base a mi derecho a conocer la verdad de los hechos que pasaron el 14 de marzo de 2011 cuando mi hijo ALVARO MIGUEL NAZARENO OLIVERO desapareció en el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, en mi derecho a no ser revictimizada, en mi derecho a ser escuchada, en mi derecho a buscar justicia.

Para cualquier notificación favor realizarlo a los correos josfe93@gmail.com; correspondiente a Abg. José Valenzuela y en el correo electrónico maribel196820@yahoo.es

Atentamente


Maribel Angulo Olivero

CI 080116247-0

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	14 ABR. 2023
..... a las	9:15
Por	Channa
Anexos	sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE	
	